San José de Cúcuta, 03 de Noviembre de 2021

Doctora
JESSICA DAYANNA RAMIREZ LOPEZ
Secretaria de Educación Municipio de San José de Cúcuta
Alcaldía de San José de Cúcuta

Asunto: Consolidado evaluaciones de la Ofertas presentadas al proceso de mínima cuantía SEM-MC-001-2021

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a la Secretaria de Educación Municipal, los resultados de la evaluación jurídica, técnica y económica al proceso SEM-MC-001-2021 que tiene por objeto la "CONTRATACION DE UN OPERADOR PARA LA APLICACION DE PRUEBAS DIAGNOSTICO Y SIMULACROS A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA", así:

El proceso SEM-MC-001-2021, se presentaron SEIS (06) oferentes, los cuales serán evaluados de acuerdo a la oferta de menor precio hasta la de mayor.

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA PRESENTADA
1	MINDSIT SAS NIT. 900736431-5	62.000.000,00
2	ROOSVELTH MEJIA LOPEZ - CAPACITANDO-ANDO NIT. 7555234-4	68.850.000,00
3	GRUPO FORMARTE S.A.S. NIT. 830515061-1	69.000.000,00
4	E-DEMING SAS NIT 900071029-1	73.900.000,00
5	CORPORACION EDUCATIVA ASED NIT 804009728-0	75.000.000,00
6	MARIBEL REYES YAÑEZ CC. 27605842	79.800.000,00

Se realizo la evaluación de las ofertas de acuerdo con el orden de elegibilidad así:

Vencido el tiempo establecido para subsanación de documentos otorgado al oferente GRUPO FORMARTE S.A.S. NIT. 830515061-1, es decir hasta el hasta el día 03 de noviembre de 2021 a las 07:00 PM, en los diferentes aspectos, técnicos, judicios y económicos, con el fin de que continuara en el proceso de evaluación del proceso SEM-MC-001-2021; su propuesta se considera RECHAZADA por no subsanar dentro de los términos establecidos por la entidad estatal.

Por lo expuesto anteriormente, la entidad estatal procede a realizar la evaluación del oferente que se encuentra en CUARTO lugar de elegibilidad de acuerdo a su ofrecimiento económico, es decir la propuesta presentada por el oferente CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA LABORAL Y TECNOLOGICA S.A.S. (E-

DEMING SAS) NIT. 900.071.029-1, en los diferentes aspectos, técnicos, judicios y económicos.

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA LABORAL Y TECNOLOGICA S.A.S. (E-DEMING SAS) NIT. 900.071.029-1 ($ 73.900.000)	
EVALUACIÓN JURÍDICA DR. MARIA CAROLINA FLOREZ MONTEJO	NO CUMPLE / SUBSANAR
EVALUACIÓN TÉCNICA LILIANA MURILLO CARRILLO	NO CUMPLE / SUBSANAR
EVALUACIÓN ECONÓMICA EDER ALEXANDER BOTELLO SANCHEZ	CUMPLE

Después de la revisión jurídica y técnica, se concluye que el proponente NO CUMPLE los requisitos exigidos señalados en la presente evaluación y requeridos en la invitación. Por lo anterior, se corre el traslado de la evaluación, es decir un (01) día hábil, para que presente las subsanaciones a las que haya lugar.

NOTA: Ver informes de evaluación anexos

MARIA CAROLINA FLOREZ MONTEJO
Asesor Jurídico Despacho SEM

Aprobó: Milagros Santaella Díaz- Abogada Contratista SEM